

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION (TABLA B)			
TIPO DE CONSTRUCCION	\$ POR M2		
	CENTRO	MEDIA	PERIFERIA
CONCRETO	2,000.00	1,500.00	500.00
HIERRO Y ROLLIZOS	1,500.00	1,000.00	250.00
ZINC, ASBESTO, TEJA	500.00	350.00	250.00
CARTON Y PAJA	200.00	100.00	50.00

CONSTRUCCIONES	CONCRETO	Muros de mampostería o block; techos de concreto armado; muebles de baños completos de buena calidad; drenaje entubado; aplanados con estuco o molduras; lambrines de pasta, azulejo, pisos de cerámica, mármol o cantera; puertas de ventana de madera, herrería o aluminio.
	HIERRO Y ROLLIZOS	Muros de mampostería o block; techos de con vigas de madera o hierro; muebles de baños completos de mediana calidad; lambrines de pasta, azulejo o cerámico; piso de cerámica puertas y ventanas de madera o herrería.
	ZINC, ASBESTO Y TEJA	Muros de mampostería o block; techos de teja, paja, lamina o similar; muebles de baños completos; pisos de pasta; puertas y ventanas de madera o herrería.
	CARTÓN Y PAJA	Muros de madera; techos de teja, pasta, lámina o similar; pisos de tierra; puertas y ventanas de madera o herrería

Ney de Santiago Xequé

Marcela Gonzalez Poot

Maria Natúndia Cox Kukul

Las construcciones existentes, en caso de no estar clasificadas en la tabla antes descrita tendrán un valor genérico del tipo de construcción concreto de zona media correspondiente a \$ 1,500.00 por m2

— Por lo que seguidamente, fue sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad de los Regidores presentes, el presente punto de Acuerdo, quedando como sigue: -----

ACUERDO: -----

—PRIMERO: El Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, autoriza y aprueba la iniciativa por el que se reforma el Artículo 13 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar en los términos aprobados en la presente Sesión y que se transcriben a continuación:-----

Artículo 13.- Para efectos de la determinación del impuesto predial con base en el valor catastral, se determinara en base a la siguiente Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción: ----

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
SOTUTA, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
SOTUTA,
YUCATAN

Joyan M. Lin

VALORES UNITARIOS DE TERRENO (TABLA A)			
VALORES UNITARIOS DE TERRENO			
SECCION	AREA	MANZANA	\$ POR M2
1	CENTRO	1, 2, 11, 12	52.00
	MEDIA	3, 4, 13, 14, 21, 22, 23, 31, 32, 33, 34	41.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	31.00
2	CENTRO	1, 2, 3, 4, 11, 12, 14, 15	52.00
	MEDIA	5, 13, 16, 21, 22, 23	41.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	31.00
3	CENTRO	1, 2, 3, 11, 12, 21, 22	52.00
	MEDIA	4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 37, 38, 39, 40, 41	41.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	31.00
4	CENTRO	2, 3, 4, 5, 18, 19	52.00
	MEDIA	6, 7, 8, 9, 20, 21, 22, 23, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 52, 53, 54, 55, 56, 57	41.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	31.00
TODAS LAS COMISARIAS			31.00

Neysi Santiago Xquib

Marcela Gonzalez Pool
María Natividad Cox Kuc

RUSTICOS	\$XHAS
BRECHA	450.00
CAMINO BLANCO	901.00
CARRETERA	1,353.00

[Signature]


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
DE SOTUTA,
YUCATÁN.
2021 - 2024

[Signature]

Jeyra M Liu

[Large Signature]

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
SOTUTA,
YUCATÁN
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
SOTUTA, YUCATÁN
2021 - 2024


[Signature]

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION (TABLA B)			
TIPO DE CONSTRUCCION	\$ POR M2		
	CENTRO	MEDIA	PERIFERIA
CONCRETO	2,000.00	1,500.00	500.00
HIERRO Y ROLLIZOS	1,500.00	1,000.00	250.00
ZINC, ASBESTO, TEJA	500.00	350.00	250.00
CARTON Y PAJA	200.00	100.00	50.00

CONSTRUCCIONES	CONCRETO	Muros de mampostería o block; techos de concreto armado; muebles de baños completos de buena calidad; drenaje entubado; aplanados con estuco o molduras; lambrines de pasta, azulejo, pisos de cerámica, mármol o cantera; puertas de ventana de madera, herrería o aluminio.
	HIERRO Y ROLLIZOS	Muros de mampostería o block; techos de con vigas de madera o hierro; muebles de baños completos de mediana calidad; lambrines de pasta, azulejo o cerámico; piso de cerámica puertas y ventanas de madera o herrería.
	ZINC, ASBESTO Y TEJA	Muros de mampostería o block; techos de teja, paja, lamina o similar; muebles de baños completos; pisos de pasta; puertas y ventanas de madera o herrería.
	CARTÓN Y PAJA	Muros de madera; techos de teja, pasta, lámina o similar; pisos de tierra; puertas y ventanas de madera o herrería

Nepd: Santiago Xequé

Maria Martindad Cox Kulk Marcela Gonzalez Poch

Las construcciones existentes, en caso de no estar clasificadas en la tabla antes descrita tendrán un valor genérico del tipo de construcción concreto de zona media correspondiente a \$ 1,500.00 por m2

—SEGUNDO: El Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, autoriza al Presidente y Secretario Municipales a enviar a la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, la reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, en los términos contenidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.

—TERCERO: El Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, autoriza al Presidente y Secretario Municipales a suscribir toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente Acuerdo.

—CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL DE SOTUTA, YUCATÁN.
2021 - 2024

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO SÍNDICO MUNICIPAL 2021 - 2024 SOTUTA, YUCATÁN

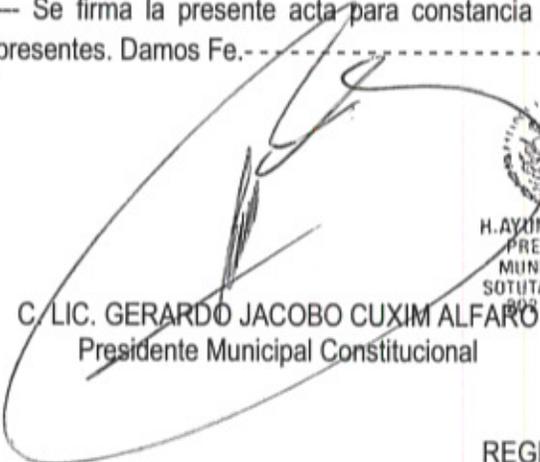
H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTUTA, YUCATÁN 2021 - 2024

[Signature]
[Signature]
[Signature]

—QUINTO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

— Agotados todos los puntos del Orden del Día, y de acuerdo con el punto Seis se procedió a la clausura de la Sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de marzo del año Dos mil veintitrés.-----

— Se firma la presente acta para constancia y validez por todos los Regidores que estuvieron presentes. Damos Fe.-----



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
SOTUTA, YUCATÁN
2021 - 2024

C. LIC. GERARDO JACOBO CUXIM ALFARÓ
Presidente Municipal Constitucional



1. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
SOTUTA,
YUCATÁN

C. LIGIA ARACELY MARTÍNEZ CHAN
Síndico Municipal

REGIDORES:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
DE SOTUTA,
YUCATÁN.
2021 - 2024

C. JORGE ANTONIO NAVARRO
VALLADARES
Secretario Municipal



C. NEYDI LUCELY SANTIAGO XEQUÉ.
Regidora



C. ÁNGEL JESÚS BEH CHAC.
Regidor



C. MARCELA GONZÁLEZ POOL.
Regidora



C. MARÍA NATIVIDAD COX KUK.
Regidora



C. ABRAHAM ISRAEL MEX MOO
Regidor

NOTA:

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023.